



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA

LA ROMANA, REP. DOM.

RNC:4-30-03673-2

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REF. AMVH-CCC-CP-2025-0001, CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA.

Acta Número 01-2025

En el municipio de Villa Hermosa, a los Veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Amin Abel Hasbun #17, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de Villa Hermosa, con la asistencia de sus miembros, el señor Alcalde **Eduardo Familia Fransua** Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; el señor **Oscar Mejía**, en su calidad de Tesorero; el señor **Adam Rodríguez Leonardo** en su calidad de Encargado de Planificación y Desarrollo; la señora **Emelada Mathei Cadi**, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora **María Rijo King**, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Villa Hermosa (AMVH), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA."**
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA."**, marcado con el número AMVH-CCC-CP-2025-0001 y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Alcaldía de Villa Hermosa que los reclamos de los munícipes sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de recreación y medio ambiente.

C/ Amín Abel Hasbun no.17, Municipio de Villa Hermosa, La Romana, Rep. Dom. Telf. 809-813-4144

 Ayuntamiento de Villa Hermosa;  @villahermosagob;  ALCALDIA DE VILLA HERMOSA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA

LA ROMANA, REP. DOM.

RNC:4-30-03673-2

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”*.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *“será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA.”**, marcado con el número de Referencia. AMVH-CCC-CP-2025-0001, se estima un monto total ascendente a **RD\$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos con 00/100)**, monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el Tesorero de la institución. En tal virtud el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de Villa Hermosa.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA.”** sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios No. AMVH-CCC-CP-2025-0001 a llevarse a cabo para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA”**.

TERCERO: ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores Ing. Junior Mercedes y la Ing. Dulce Yajaira Encarnación Santana en el ámbito técnico y el Licdo. Cesar Orlando de León en el ámbito con fines legales.

CUARTO: ORDENAR a la responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

C/ Amín Abel Hasbun no.17, Municipio de Villa Hermosa, La Romana, Rep. Dom. Telf. 809-813-4144

 Ayuntamiento de Villa Hermosa;  @villahermosagob;  ALCALDIA DE VILLA HERMOSA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP. DOM.
RNC:4-30-03673-2

En Villa Hermosa, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

EDUARDO FAMILIA FRANSUA
Presidente del Comité de Compras
(Alcalde)



LIC. OSCAR MEJÍA
Tesorero



ADAM RODRÍGUEZ LEONARDO
Director de la Oficina Municipal
De Planificación y Programación



LIC. EMILYADA MATHEI CADP
Consultor Jurídico



LIC. MARÍA RUIZ KING
Encargada Libre Acceso a la Información Pública

